



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

## **ENTRE DOS ORILLAS**

**Inclusión y choque cultural en la migración subsahariana en España**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**AUTOR/A: Isabel González Uruñuela**

**TUTOR/A: Judith Quintano Nieto**



**Palencia, 11 Julio 2025**

## Resumen

El presente Proyecto de Fin de Grado aborda el proceso de inclusión social y laboral de hombres migrantes subsaharianos solicitantes o beneficiarios de protección internacional en España, con especial atención al choque cultural que experimentan. El objetivo principal ha sido analizar las barreras que enfrentan estas personas en su proceso de integración, así como visibilizar el papel que puede desempeñar la Educación Social en su acompañamiento. La investigación se ha realizado mediante un cuestionario aplicado a 45 migrantes residentes en un centro de protección internacional, lo que ha permitido recoger información relevante sobre su situación legal, educativa, social y emocional. A través del análisis de los datos, se ha podido comprobar que el idioma, la falta de redes sociales, el desconocimiento de derechos y la discriminación son factores clave que dificultan su inclusión. Como conclusión, se destaca la importancia de una intervención socioeducativa crítica, intercultural y transformadora, que reconozca la dignidad y los saberes de las personas migrantes. Este trabajo defiende que migrar no debería ser una obligación forzada por la necesidad, sino un derecho libremente ejercido.

**Palabras clave:** protección internacional, migración, educación social, choque cultural, inclusión, derechos.

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>2. OBJETIVOS.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA .....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>4. MARCO TEÓRICO .....</b>  | <b>8</b>  |
| 4.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DEL FENÓMENO MIGRATORIO .....                            | 8         |
| 4.2. MIGRACIÓN SUBSAHARIANA EN ESPAÑA: CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS.....   | 10        |
| 4.2.1. <i>Factores que explican la migración desde África subsahariana hacia España .....</i>                    | 12        |
| 4.2.2. <i>Perfil sociodemográfico de los migrantes subsaharianos solicitantes de protección internacional ..</i> | 14        |
| 4.3. EL CHOQUE CULTURAL: FASES, FACTORES Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN.....  | 16        |
| 4.4. BARRERAS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL .....   | 18        |
| 4.5. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN Y RESILIENCIA.....   | 20        |
| 4.6. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA MIGRACIÓN SUBSAHARIANA: UNA MIRADA COMPLEMENTARIA .....                         | 22        |
| <b>5. METODOLOGÍA .....</b>  | <b>24</b> |
| <b>6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>  | <b>26</b> |
| 6.1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y CONTEXTO MIGRATORIO .....   | 26        |
| 6.2. CHOQUE CULTURAL Y EXPERIENCIA EN ESPAÑA .....   | 28        |
| 6.3. BARRERAS SOCIALES, LABORALES Y ADMINISTRATIVAS .....  | 31        |
| <b>7. REFLEXIONES DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL.....</b>   | <b>36</b> |
| <b>8. CONCLUSIONES.....</b>  | <b>38</b> |
| <b>9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>   | <b>41</b> |
| <b>10. ANEXOS .....</b>  | <b>44</b> |
| ANEXO.1. CUESTIONARIO.....   | 44        |

## 1. INTRODUCCIÓN

La migración forma parte de la historia de la humanidad, pero en las últimas décadas se ha intensificado por múltiples factores como los conflictos armados, la pobreza estructural, la crisis climática o las desigualdades globales. En este contexto, España se ha convertido en uno de los principales destinos para personas migrantes provenientes del África subsahariana, muchas de las cuales solicitan protección internacional al no poder regresar a sus países de origen sin poner en riesgo su vida o su libertad (Martín Muñoz, 2003).

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023), el número de personas procedentes del África subsahariana ha aumentado significativamente en los últimos 20 años, situándose como uno de los colectivos con mayor presencia en el sistema de acogida. A pesar del marco normativo existente – como la Ley 12/2009 de asilo o el Sistema Europeo Común de Asilo – la realidad es que muchas de estas personas se enfrentan a largos procesos burocráticos, escasa atención individualizada y dificultades para ejercer plenamente sus derechos (CEAR, 2023; Ministerio del Interior, 2023)

En particular, este trabajo se centra en los hombres migrantes subsaharianos solicitantes o beneficiarios de protección internacional, un colectivo que, aunque numéricamente mayoritario, suele quedar invisibilizado en muchas investigaciones y programas de intervención. Su experiencia migratoria está marcada por un choque cultural profundo, expectativas familiares que recaen sobre ellos, incertidumbre legal, barreras lingüísticas, racismo estructural y exclusión laboral (Molero, Navas & Morales, 2001; Ripoll et al., 2018).

Desde el campo de la Educación Social, resulta urgente prestar atención a este grupo para comprender no solo sus dificultades, sino también sus fortalezas, su capacidad de agencia humana y su resiliencia. Como señala Zubero Beascoechea (2002), la educación social tiene la tarea de actuar allí donde el vínculo social se ha debilitado, acompañando procesos personales y comunitarios desde una mirada ética, crítica e inclusiva.

Este trabajo se enmarca en un enfoque interseccional y de derechos humanos, combinando análisis teóricos con datos reales de un cuestionario aplicado a 45 personas migrantes solicitantes o beneficiarias de la protección internacional, con el fin de explorar las barreras que enfrentan, las

estrategias que desarrollan y el papel que puede jugar la intervención socioeducativa en sus procesos de inclusión social y laboral.

Para finalizar, considero importante que este trabajo responde a una inquietud personal como futura educadora social: cómo generar espacios de escucha, acompañamiento y transformación que estén realmente centrados en las personas y no solo en sus expedientes. El objetivo no es solo analizar una realidad, sino también aportar herramientas y propuestas que puedan ser útiles en contextos profesionales reales.

## 2. OBJETIVOS

- Objetivo General 1: Analizar el fenómeno migratorio subsahariano en España y su impacto en la inclusión social y laboral de los hombres solicitantes o beneficiarios de protección internacional, desde una visión crítica, interseccional y de género.
  - Objetivo específico 1.1: Identificar los factores de expulsión y atracción que condicionan la migración subsahariana hacia España.
  - Objetivo específico 1.2: Describir el perfil sociodemográfico de los migrantes subsaharianos solicitantes de protección internacional.
  - Objetivo específico 1.3: Examinar el choque cultural y sus fases en el proceso de adaptación de los hombres migrantes.
- Objetivo General 2: Diseñar, aplicar y analizar los resultados de un cuestionario como herramienta metodológica para conocer la percepción del colectivo sobre su proceso de inclusión social en España.
  - Objetivo específico 2.1: Elaborar un cuestionario adaptado a las características del colectivo migrante subsahariano.
  - Objetivo específico 2.2: Estimar y analizar los resultados obtenidos en base a estudios académicos y fuentes oficiales.
  - Objetivo específico 2.3: Interpretar los datos con un enfoque socioeducativo que permita extraer propuestas concretas de mejora.
- Objetivo General 3: Reflexionar sobre el papel de la Educación Social en los procesos de acompañamiento, inclusión y empoderamiento del colectivo migrante subsahariano desde una mirada ética, intercultural y transformadora.

Objetivos específicos:

- Objetivo específico 3.1: Analizar las principales barreras estructurales que dificultan la inclusión social de los migrantes subsaharianos.
- Objetivo específico 3.2: Recoger y valorar estrategias de intervención socioeducativa que promuevan la resiliencia y la participación comunitaria.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Este trabajo se plantea desde una preocupación personal, profesional y académica por las desigualdades que afectan a las personas migrantes procedentes del África subsahariana, especialmente a aquellos hombres que, tras haber solicitado la protección internacional en España, se enfrentan a numerosos obstáculos para lograr una verdadera inclusión social y laboral. Reforzando la idea que la migración debería ser un derecho, no una obligación.

En los últimos años, el contexto migratorio español ha cambiado notablemente. España ha pasado de ser un país de tránsito a consolidarse como un territorio de acogida para migrantes forzados, especialmente de origen africano. Según el INE (2023), en los últimos 20 años la población originaria del África subsahariana se ha multiplicado por seis. Este fenómeno, lejos de ser puntual, refleja dinámicas estructurales relacionadas con el conflicto armado, la pobreza, el cambio climático y la desigualdad global (Martín Muñoz, 2003). Al mismo tiempo, el sistema de asilo en España se encuentra saturado y presenta limitaciones tanto en el reconocimiento de derechos como en el acompañamiento social a quienes solicitan protección (CEAR, 2023).

El presente trabajo se inscribe en el ámbito de la Educación Social, entendida como una profesión comprometida con la inclusión, la transformación social y la justicia. Desde esta perspectiva, abordar el proceso migratorio no es solo una cuestión política o legal, sino también una responsabilidad educativa. Como señala Zubero Beascochea (2002, p. 115), el papel de la educación social es “intervenir allí donde el vínculo social se ha roto o debilitado”, como sucede en muchos casos de migración forzosa. Por eso, es importante estudiar las condiciones de acogida, las barreras que impiden el arraigo y las estrategias que pueden acompañar a las personas migrantes en su integración, sin imponerles una asimilación forzada.

En particular, el foco en los hombres migrantes subsaharianos permite visibilizar una realidad poco explorada: cómo las masculinidades se ven tensionadas en los procesos migratorios. A menudo, los dispositivos de acogida no contemplan los impactos emocionales, identitarios o de rol que estos hombres enfrentan. Tal como indica Borrás (2021, p. 10), “la presión para cumplir con el rol de proveedor en contextos de desempleo y precariedad genera frustración, estrés y rupturas de sentido”.

Además, este trabajo busca contribuir al desarrollo de las competencias propias del Grado en Educación Social, tanto generales como específicas. Este ellas destacan:

- La capacidad de análisis de la realidad social desde una perspectiva crítica (competencia general).
- La identificación de desigualdades estructurales y su abordaje desde modelos socioeducativos (competencia específica).
- El diseño y la evaluación de estrategias de intervención inclusivas y adaptadas al colectivo destinatario.
- La capacidad de trabajar en contextos multiculturales desde la ética, la equidad y el respeto por la diversidad.

Por todo esto, este proyecto no solo busca aportar conocimiento académico sobre la migración subsahariana y el choque cultural que conlleva, sino también contribuir a la práctica profesional transformadora que la Educación Social debe representar. Su enfoque no es neutro: es comprometido, crítico y situado. Porque detrás de cada solicitud de asilo hay una historia de vida atravesada por injusticias, pero también por resiliencia y capacidad de agencia.

## 4. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo tiene como finalidad ofrecer un marco conceptual riguroso y actualizado que permita analizar la inclusión social y laboral de los hombres migrantes subsaharianos solicitantes o beneficiarios de protección internacional en España. Para ello, se articula un recorrido temático que parte de la contextualización jurídica y sociohistórica del fenómeno migratorio, abordando posteriormente los factores que condicionan las experiencias de las personas migrantes, las barreras estructurales a las que se enfrentan, así como las estrategias de inclusión y el papel clave de la perspectiva de género en el análisis de sus trayectorias.

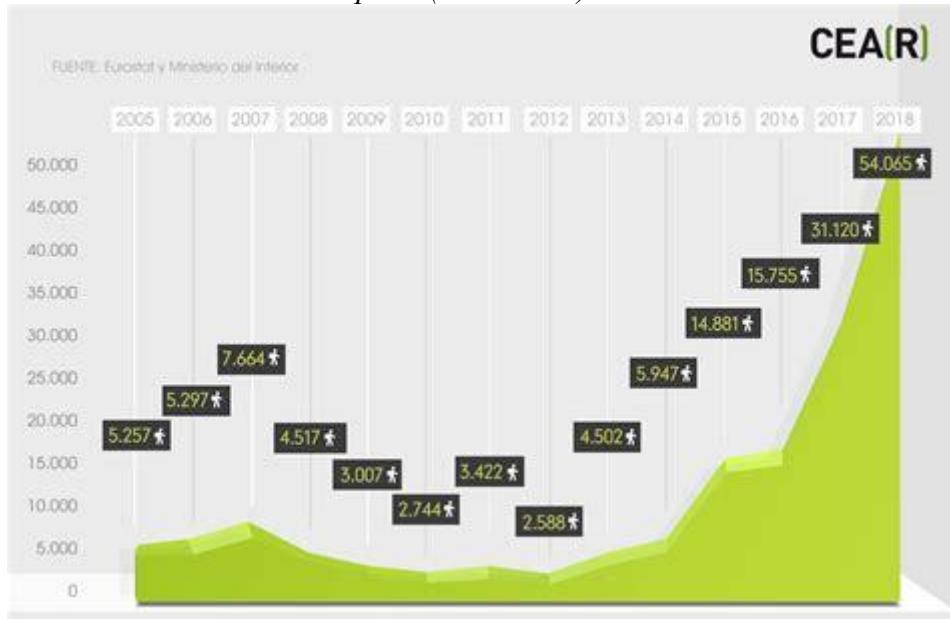
### 4.1. Contextualización de la protección internacional y del fenómeno migratorio

La comprensión de los procesos migratorios contemporáneos requiere atender tanto a los factores estructurales que los generan como al marco internacional que regula los derechos de las personas desplazadas. En este sentido, el fenómeno migratorio desde África subsahariana hacia Europa, y particularmente hacia España, responde a una compleja interacción de desigualdades globales, violencia política, pobreza persistente, efectos del cambio climático y dinámicas históricas de colonización y dependencia (Martín Muñoz, 2003). A este panorama se suman los marcos jurídicos que permiten canalizar ciertos flujos migratorios de forma legal mediante el derecho internacional de los refugiados.

La protección internacional es un derecho fundamental reconocido por la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967, que definen el estatuto de refugiado para quienes temen persecución por motivos como raza, religión o pertenencia a un grupo social, e imponen el principio de no devolución (ACNUR, 1951). En Europa, estos principios se articulan dentro del Sistema Europeo común de Asilo, donde directivas y reglamentos, como el reglamento “Dublín II”, buscan homogeneizar los procesos de acogida, fortaleciendo la comunicación entre estado miembro y asegurando la protección efectiva (Santamaría & Ruiz, 2019). En el caso español, la implementación está a cargo de la Ley 12/2009 de Asilo y Refugio, que regula el acceso, los derechos y recursos legales disponibles, aunque varios estudios destaca la lentitud de los procesos y la escasez de mecanismos efectivo para quienes son denegados (Sánchez González de Quevedo, 2020; Estepa Montero, 2017).

Paralelamente, la migración subsahariana hacia Europa ha crecido significativamente. En el Sahel se ha observado un aumento de desplazamientos internos de 217.000 a 2,6 millones en los últimos 10 años, impulsado por la violencia, la pobreza y el cambio climático (Araújo Da Silva, 2016; Ripoll et al., 2018) Esta realidad ha influido de manera directa en los flujos hacia España, país que, influenciado por su posición geográfica y las redes comunitarias ya establecidas, ha experimentado un aumento de personas subsaharianas que han emigrado: de 36000 en 1998 a 110000 en 2003, alcanzando los 237000 en 2010 (Ripoll et al., 2018; Aparicio & Tornos, 2005).

**Figura 1**  
*Evolución de solicitudes de asilo en España (2007-2017)*



Fuente: CEAR (2018, p. 9)

Muchas de estas migraciones adoptan rutas irregulares, como la vía marítima por el mediterráneo o Canarias y por tierra través del Magreb, con breves riesgos asociados y una alta vulnerabilidad de las personas migrantes (Berriane, 2019; Sánchez González de Quevedo, 2020). Asimismo, estos movimientos responden a un entramado complejo: factores de expulsión como la presencia de grupos armados en la región (AQIM, ISGS), y factores de atracción como la demanda laboral en los sectores de construcción y agricultura, las comunidades ya establecidas y la posibilidad de acceder al asilo (Aparicio & Tornos, 2005; Ripoll et al., 2018). En muchos casos, la migración adoptada adquiere carácter mixto, combinando movilidad económica, petición de asilo y redes transnacionales que suelen facilitar el paso irregular (Ripoll et al., 2018; Santamaría & Ruiz, 2019).

Como muestra el gráfico anterior, las solicitudes de protección internacional en España aumentaron significativamente entre 2007 y 2017, pasando de aproximadamente 2588 a más de 31000 solicitudes (CEAR, 2018). Este crecimiento se intensificó en años posteriores: en 2022 se registraron 118842 solicitudes, lo que supone un incremento de 81% respecto a 2021, y en 2024 alcanzaron un nuevo máximo con 167366 solicitudes, derivando en un colapso del sistema y un acumulo de más de 270000 expedientes pendientes (Ministerio del Interior, 2022; CEAR, 2025).

La migración procedente del África subsahariana hacia España y el acceso al derecho de asilo son procesos que no pueden entenderse por separado. Ambos forman parte de una realidad atravesada por desigualdades globales, crisis humanitarias y normas legales que, muchas veces, resultan difíciles de aplicar de forma justa. El sistema de protección internacional en España se encuentra actualmente saturado, con cifras de reconocimiento bastante bajas, lo que pone en evidencia la necesidad de repensar las políticas públicas. Es urgente avanzar hacia una gestión que realmente ponga en el centro a las personas y garantice sus derechos, en línea con los principios del derecho internacional de refugiados.

#### **4.2. Migración subsahariana en España: contexto y características**

España ha sido en las últimas décadas uno de los principales puntos de entrada en Europa para personas migrantes procedentes del África subsahariana, tanto por su situación geográfica como por factores de atracción socioeconómicos. El crecimiento de esta población ha sido sostenido desde finales del siglo XX. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de personas originarias del África subsahariana residentes en España pasó de 36000 en 1998 a 110000 en 2023 y superó las 237000 en 2020 (INE, 2023a). Más recientemente, se estiman más de 310000 personas en 2023 (Ripoll et al., 2018; INE, 2023b).

Estos datos reflejan la transformación de España en un país receptor de migración africana, fenómeno que ha sido abordado por diversos estudios desde perspectivas demográficas, jurídicas y sociológicas. Martín Muñoz (2023) señala que las causas estructurales de esta migración – como los conflictos armados, la pobreza, la desigualdad global o el cambio climático – configuran un patrón de desplazamiento forzoso que requiere una atención política más profunda. Por su parte, Aierdi (2010) destaca que esta evolución se ve alimentada también por redes migratorias

consolidadas, la percepción de mayores oportunidades laborales y las políticas migratorias comparativamente más accesibles en el sur de Europa.

Según la Estadística de Migraciones del INE (2024), las comunidades que concentran mayor número de residentes subsaharianos son Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía, todas ellas con importantes entornos urbanos y dinámicas laborales que absorben poblaciones migrantes en sectores como agricultura, construcción o cuidados (INE, 2024). Este patrón de distribución geográfica está relacionado con la existencia de redes sociales que favorecen la instalación inicial de los nuevos migrantes (Aparicio & Tornos, 2005).

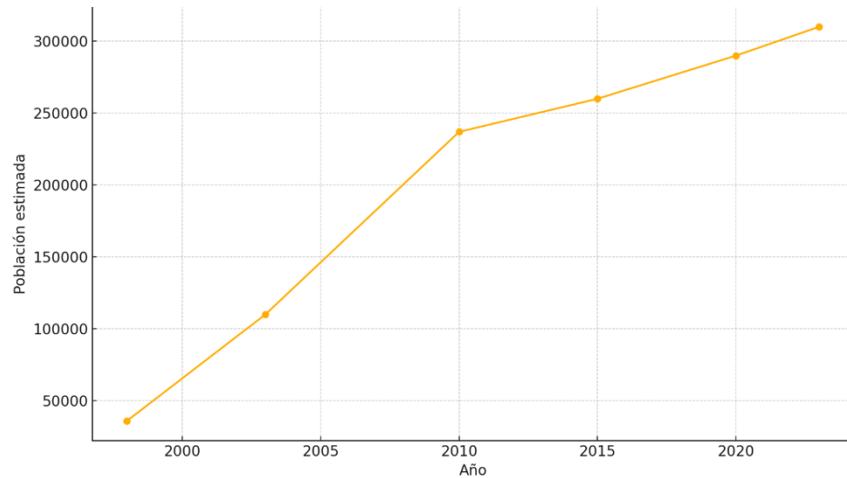
Desde el punto de vista sociodemográfico, se trata mayoritariamente de hombres jóvenes entre los 18 y 35 años, lo que concuerda con perfiles laborales en origen y con trayectorias migratorias de riesgo. Además, una parte significativa de esta población realiza la migración en solitario, lo que agrava su vulnerabilidad al no contar con redes de apoyo familiar al llegar a territorio español (Molero et al., 2001).

Como señala Berriane (2019), muchas de estas personas migrantes utilizan rutas irregulares controladas por redes de tráfico, a través del desierto del Sáhara y del Mediterráneo, enfrentando condiciones inhumanas durante el trayecto. Esto configura lo que se ha denominado migraciones mixtas, donde se entrelazan motivaciones laborales, de protección internacional y familiares, dificultando su categorización jurídica (CEAR, 2023).

En 2022, España registró un saldo migratorio positivo de +642296 personas, siendo África subsahariana una de las principales regiones de origen de las llegadas, especialmente a través de la ruta atlántica hacia las Islas Canarias (INE, 2023b)- La distribución por provincias señala que Madrid (+150469), Cataluña (+126804) y Comunidad Valencia (+102302) lideran las zonas de acogida (INE, 2024), lo cual se refleja en el gráfico que se muestra a continuación:

**Figura 2**

*Evolución de la población de origen subsahariano en España (1998-2023).*



*Fuente:* Elaboración propia a partir de INE 2023a.

Este crecimiento plantea retos en términos de acogida, integración, acceso al mercado laboral y reconocimiento institucional, y requiere enfoques interdisciplinarios y políticas públicas ajustadas a las particularidades de esta población.

#### **4.2.1. Factores que explican la migración desde África subsahariana hacia España**

Comprender los motivos que impulsan a miles de personas a migrar desde el África subsahariana hacia España implica considerar tanto las causas estructurales de expulsión como los elementos de atracción del país de destino. Esta migración no puede explicarse por una única razón, sino como resultado de una combinación de factores que interactúan de forma compleja y multifacética (Martín Muñoz, 2003; Araújo Da Silva, 2016).

Entre los factores de expulsión más recurrentes se encuentran los conflictos armados, las persecuciones por motivos políticos, étnicos o religiosos, la pobreza estructural y el deterioro ambiental. En países como Mali, República Centroafricana, Nigeria o Sudán de Sur, la violencia endémica y la presencia de grupos armados (como Boko Haram o Al Qaeda del Magreb Islámico) generan desplazamientos masivos (Berriane, 2019). Esta situación, además, se ve agravada por los efectos del cambio climático, como las sequías persistentes o la desertificación, que afectan gravemente la seguridad alimentaria y las formas de vida tradicionales (Ripoll et al., 2028; OIM, 2022).

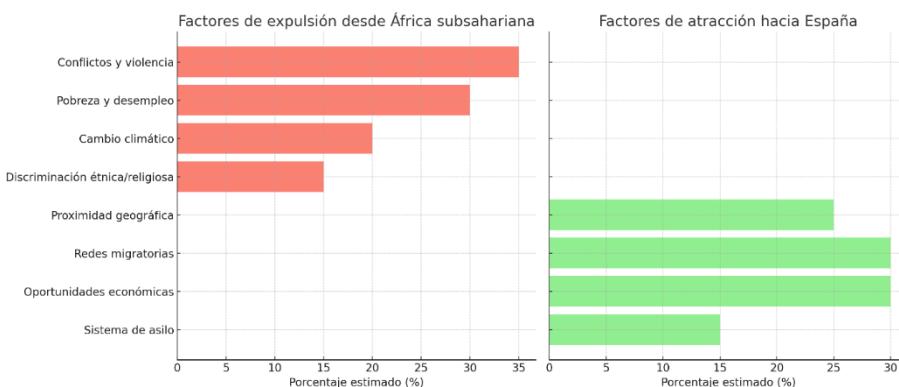
La falta de oportunidades laborales y el desempleo juvenil son también motivos clave de salida. En muchas regiones del África subsahariana, especialmente en el Sahel, el sistema económico informal y la escasez de empleo formal empujan a las personas más jóvenes a buscar un futuro en Europa (Martín Muñoz, 2003). La discriminación étnica o religiosa en países con sistemas políticos excluyentes también aparece como causa importante en los testimonios recogidos por estudios de campo (Araújo Da Silva, 2016).

Por otro lado, existen factores de atracción que convierten a España en un destino preferente dentro de Europa. Su cercanía geográfica al continente africano, a través de Ceuta, Melilla y las Islas Canarias, facilita la planificación del trayecto migratorio (Aierdi, 2010). Asimismo, la existencia de comunidades africanas previamente sentadas en ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia actúa como red de apoyo para nuevos migrantes (Aparicio & Tornos, 2005).

España también es percibida como un país con mayores oportunidades laborales, especialmente en sectores como agricultura, la construcción o el trabajo doméstico, que suelen presentar menor control documental y alta rotación (Sánchez González de Quevedo, 2020). Además, el sistema legal español permite acceder a la protección internacional mediante el derecho del asilo, lo que representa una esperanza real para quienes huyen de contextos de persecución o violencia (Estepa Montero, 2017).

Estos elementos explicativos se reflejan en el gráfico comparativo a continuación (figura 3), que resume de forma visual las principales razones de salida y llegada según diversos estudios académicos.

**Figura 3**



*Factores de expulsión y atracción en la migración subsahariana hacia España.*

Fuente: Elaboración propia a partir de Araújo Da Silva (2026), Berriane (2019), INE (2023), y OIM (2022).

Por eso, la migración subsahariana no puede entenderse como algo puntual o aislado, sino como un fenómeno complejo y estructural, en el que se entrelazan factores geopolíticos, ambientales, sociales y legales. Afrontarlo de forma efectiva implica mirar más allá de lo inmediato y apostar por un enfoque integral que combine protección, justicia global y políticas de integración que realmente sean sostenibles a largo plazo.

#### ***4.2.2. Perfil sociodemográfico de los migrantes subsaharianos solicitantes de protección internacional***

El perfil sociodemográfico de los solicitantes de protección internacional procedentes del África subsahariana en España se caracteriza por una amplia heterogeneidad en cuanto a edad, género, nivel educativo y tiempo de residencia, según evidencian numerosos estudios académicos con rigor metodológico (Molero, Navas & Morales, 2001; Ripoll et al., 2018).

En lo que respecta a la edad, predomina el grupo comprendido entre los 30 y 45 años, según los datos recogidos por Molero et al. (2001) y SAPPIR (2015), lo que indica que la mayor parte de estos solicitantes se encuentran en edad laboral activa y migran con expectativas de encontrar estabilidad profesional. Además, los estudios coinciden en que la migración se realiza generalmente de forma individual y no familiar, lo que expone a estas personas a mayores niveles de vulnerabilidad emocional y económica (Araújo Da Silva, 2016).

Respecto al género, el perfil mayoritario es el de hombres, aunque también se identifican mujeres migrantes, muchas de ellas expuestas a mayores riesgos como la trata o la explotación (Ripoll et al., 2018). No obstante, SAPPIR (2015) concluye que no existen diferencias significativas en la sintomatología psicológica entre ambos sexos en términos de estrés migratorio, aunque sí se advierten trayectorias distintas.

En cuanto al nivel educativo, predomina la población con estudios primarios incompletos, en muchos casos sin cualificación profesional reconocida, lo que dificulta su acceso a empleos estables o regulados (García Fayrén & Bel Adell, 2003). Este dato es coherente con la ocupación de estos migrantes en sectores precarios, como la agricultura estacional, la construcción informal o el trabajo doméstico sin contrato.

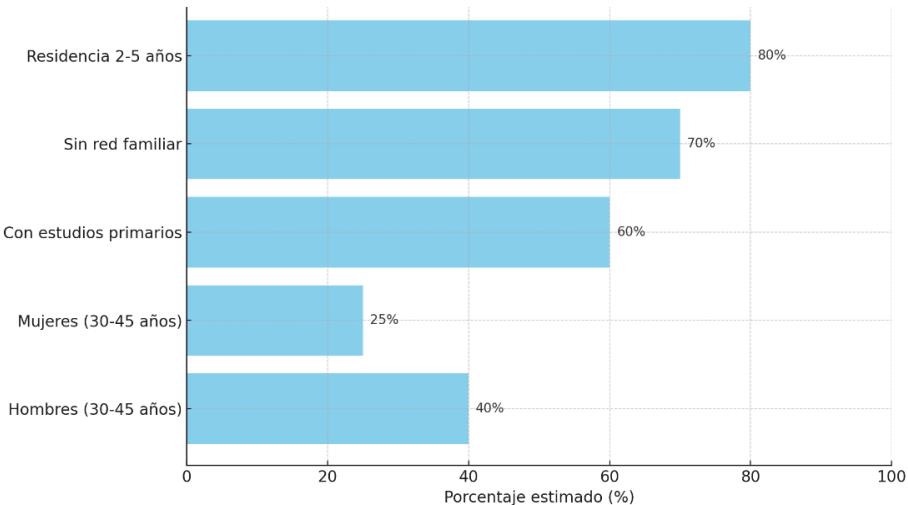
La situación familiar al llegar a España es otro elemento importante: la mayoría de los solicitantes no disponen de redes familiares o sociales consolidadas, lo que les sitúa en una

posición de desventaja en comparación con otros perfiles migratorios (Aparicio & Tornos, 2005). Asimismo, según el análisis de SAPPIR, el tiempo medio de residencia de los solicitantes de asilo en el momento del estudio oscila entre dos y cinco años, lo que corresponde con el periodo de mayor impacto emocional, antes de conseguir regularizar su situación o integrarse plenamente.

Para visualizar este conjunto de características, el siguiente gráfico resume los principales elementos del perfil sociodemográfico identificado en la literatura académica consultada:

**Figura 4**

*Perfil sociodemográfico estimado de migrantes subsaharianos solicitantes de PI en España.*



Fuente: elaboración propia a partir de Molero et al. (2001), SAPPIR (2015), García Fayrén & Bell Adell (2003), y Araújo Da Silva (2016).

Este perfil, formado en su mayoría por hombres y mujeres jóvenes con escasa formación académica, sin redes familiares cercanas y en situaciones legales muy inestables, necesita respuestas más concretas y adaptadas por parte del sistema de acogida y de los recursos de inclusión social. Conocer bien esta realidad, de forma rigurosa y sin caer en generalizaciones, es clave para poder plantear intervenciones socioeducativas que realmente respondan a sus necesidades desde el ámbito de la Educación Social.

#### 4.3. El choque cultural: fases, factores y estrategias de adaptación

El choque cultural es un proceso psicosocial complejo que afecta a las personas migrantes al enfrentarse a un entorno cultural diferente, y tiene implicaciones directas sobre su bienestar emocional, integración social y autonomía. El término fue introducido por Kalervo Oberg (1954), quien lo definió como un estado de angustia que aparece cuando un individuo pierde los referentes sociales, simbólicos y comunicativos propios de su cultura de origen. Desde entonces, numerosos autores han ampliado esta definición desde enfoques psicológicos, educativos y sociológicos (Zlobina, Basabe & Páez, 2014; Shieh, 2014; Aranda Parra, 2023).

En el ámbito de la migración, el choque cultural es especialmente relevante para los solicitantes de protección internacional, quienes además del desarraigamiento cultural, enfrentan vulnerabilidad legal, dificultades lingüísticas y, en muchos casos, traumas previos. La literatura coincide en que el proceso de adaptación no es lineal ni uniforme, sino que se manifiesta en fases diferenciadas que responden a la evolución emocional y cognitiva del migrante (Benatuil & Laurito, 2008; Zlobina et al., 2014, p. 68). Estas fases presentadas en la siguiente tabla ayudan a comprender la dinámica temporal del proceso:

**Tabla 1**  
*Fases del choque cultural*

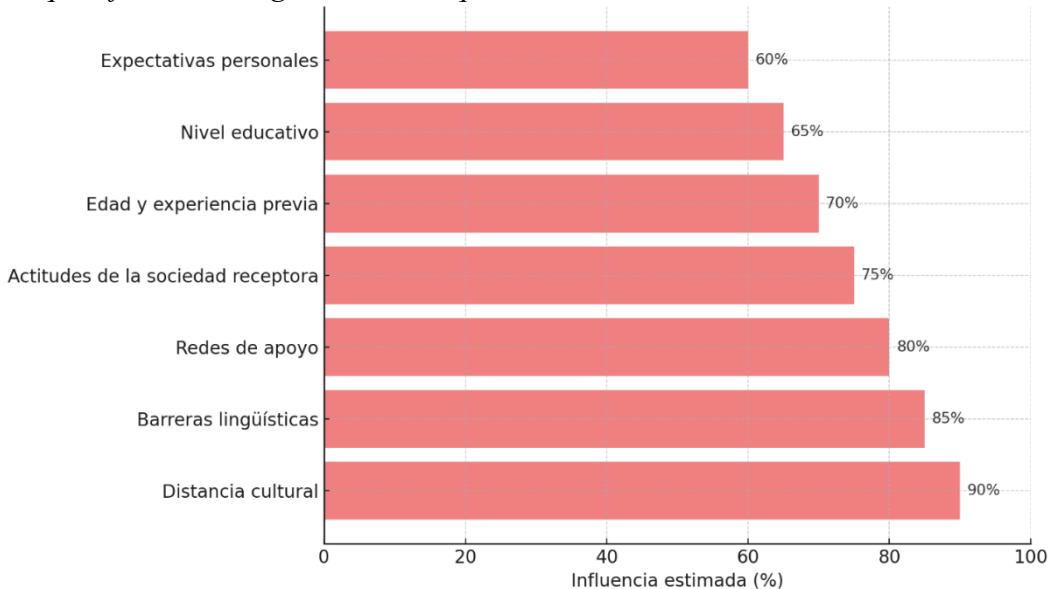
|                 |   |
|-----------------|---|
| Luna de miel    | Fase inicial del entusiasmo y fascinación por la nueva cultura. Todo es novedoso y emocionante, y se tiende a idealizar el entorno. Sin embargo, esta etapa es temporal y puede durar desde unos días a varias semanas.   |
| Choque o crisis | A medida que la novedad desaparece, los migrantes pueden enfrentar dificultades para adaptarse a las diferencias culturales, lo que puede generar sentimientos de frustración, ansiedad y desorientación. Las barreras lingüísticas, las diferencias en normas sociales y la falta de redes de apoyo pueden intensificar esta crisis. |
| Ajuste          | Con el tiempo y de forma gradual, los migrantes comienzan a comprender y adaptarse a las normas y valores de la cultura anfitriona. Desarrollan estrategias para enfrentar los desafíos y empiezan a establecer rutinas, lo que les permite sentirse más cómodos en su nuevo entorno.   |
| Adaptación      | En esta fase, los migrantes logran integrarse y aceptar la nueva cultura, desarrollando una identidad bicultural. Pueden participar en la sociedad anfitriona, manteniendo al mismo tiempo aspectos de su cultura de origen.  |

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Oberg (1954), Zlobina et al. (2014), y Aranda Parra (2023).

Estas fases pueden experimentarse de forma secuencial, solapándose o incluso repitiéndose en distintos momentos del proceso migratorio (Shieh, 2014). La fase de crisis suele intensificarse en contextos donde las personas migrantes carecen de apoyos sociales o se enfrentan a discriminación sistemática.

La magnitud del choque cultural no depende exclusivamente de la cultura de acogida, sino de una serie de factores que condicionan la experiencia migratoria. Entre los principales destacan: la distancia cultural entre las sociedades implicadas, las barreras idiomáticas, la existencia o no de redes de apoyo, las actitudes sociales hacia los migrantes y variables personales como la edad, el nivel educativo, las expectativas migratorias o la experiencia previa en contextos multiculturales (Benatui & Laurito, 2008; Shienh, 2014; Zlobina et al., 2014).

**Figura 5**  
*Factores que afectan la magnitud del choque cultural*



*Fuente:* Elaboración propia a partir de Zlobina et al. (2014), Shieh (2014) y Aranda Parra (2023).

El caso de los hombres subsaharianos en situación de solicitud de protección internacional presenta especificidades relevantes. Las diferencias entre los roles de género esperados en sus culturas de origen – como proveedor, jefe familiar o referente de autoridad – y las exigencias del contexto de acogida pueden provocar una disonancia interna, frustración o desarraigamiento. Estudios como los de Benatui y Laurito (2008) o Ripoll et al. (2018) recogen estas tensiones en migrantes africanos, quienes expresan dificultades para redefinir su identidad en un entorno marcado por normas individualistas, modelos laborales diferentes y exigencias de autosuficiencia emocional.

Desde el ámbito de la Educación Social y la intervención comunitaria, abordar el choque cultural requiere estrategias sensibles a las diferencias culturales, que no solo ayuden a reducir el estrés migratorio, sino que reconozcan la riqueza cultural del migrante como activo social. La mediación intercultural, los programas de mentoría entre iguales, los cursos de lengua y cultura, y

el acceso a servicios de salud mental son herramientas fundamentales para mitigar sus efectos (Aranda Parra, 2013; Zlobina et al., 2014).

El choque cultural no debe entenderse exclusivamente como un problema a resolver, sino como un proceso que, si es acompañado adecuadamente, puede fortalecer la identidad del migrante, facilitar la integración en el país de acogida y enriquecer a la comunidad receptora a través del diálogo intercultural (Borrás, 2021; Oso, 2004)

#### **4.4. Barreras en la inclusión social**

El proceso de inclusión social de los hombres migrantes subsaharianos en España – en especial aquellos en situación de solicitud de protección internacional – se encuentra condicionado por una serie de barreras estructurales que dificultan su integración efectiva en la sociedad de acogida. Estas barreras no son aisladas, sino que se interrelacionan y refuerzan mutuamente, generando una dinámica de exclusión múltiple (Molero, Navas & Morales, 2001).

Uno de los principales obstáculos identificados por la literatura es el desconocimiento del idioma español, lo que limita significativamente el acceso a la información, a los servicios básicos y a las oportunidades laborales y formativas. Según el *Manual de Gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional* (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2023), la formación lingüística es “una herramienta esencial para la integración”, sin la cual se agravan las desigualdades y la dependencia institucional. Esta afirmación es respaldada por investigaciones que confirman que las competencias comunicativas influyen directamente en la inclusión social y emocional de las personas migrantes (SAPPIR, 2015).

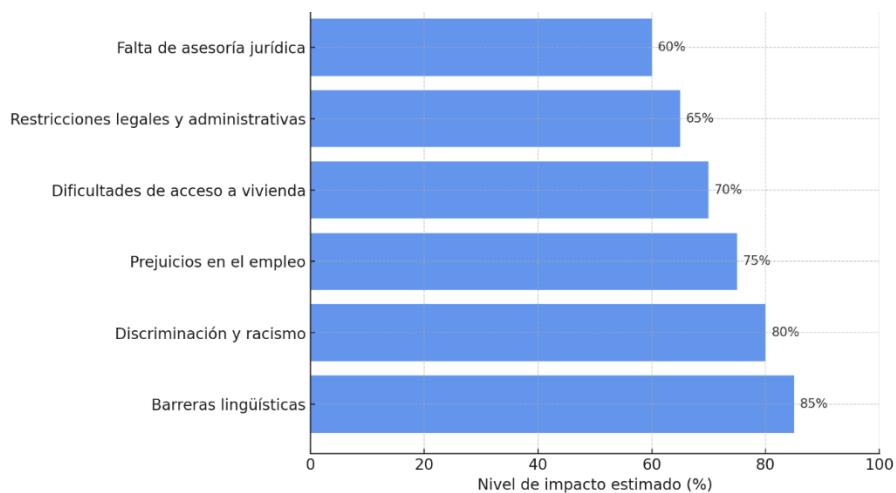
En segundo lugar, la discriminación racial y el racismo institucional siguen presentes en distintos ámbitos, desde el acceso a la vivienda hasta la atención sanitaria. Estudios como el de González-Enríquez (2010) y el de Provivienda (2025) denuncian prácticas discriminatorias en el mercado inmobiliario: hasta el 99% de las inmobiliarias en Madrid y Barcelona reconocen aplicar filtros étnicos a la hora de alquilar a personas extranjeras. Esta exclusión se ve agravada en el caso de los hombres jóvenes subsaharianos, estigmatizados como peligrosos o indeseables (Molero et al., 2001).

En el ámbito laboral, los prejuicios sobre la falta de cualificación o supuesta baja productividad de los migrantes africanos también dificultan su acceso a empleos dignos. Aunque la legislación española prohíbe expresamente la discriminación por motivos raciales en el empleo (LO 4/2000), en la práctica persisten sesgos estructurales que relegan a estos migrantes a sectores altamente precarizados, como el trabajo agrícola o los servicios informales (CEAR, 2023; González P. M., 2007).

A ellos se suma la barrera legal y administrativa, que incluye la complejidad de los procedimientos de asilo, la lentitud en las resoluciones y la inseguridad jurídica prolongada que padecen quienes esperan respuesta a su solicitud. Según el *Manual de Gestión del Sistema de Acogida* (2023), esta incertidumbre afecta negativamente a la estabilidad emocional, las oportunidades de empleo y el acceso a formación, y puede perpetuar situaciones de dependencia institucional.

Otra barrera significativa es la falta de acceso a asesoramiento jurídico especializado, lo que deja a muchos migrantes en situación de desventaja frente a trámites que requieren competencias técnicas y dominio del idioma. Esta falta de apoyo legal obstaculiza el ejercicio efectivo de sus derechos y genera una mayor exposición a vulneraciones jurídicas (Ministerio de Inclusión, 2022).

**Figura 6**  
*Principales barreras en la inclusión social de migrantes subsaharianos.*



Fuente: Elaboración propia a partir de Molero et al. (2001), CEAR (2023), Ministerio de Inclusión (2023), Provivienda (2025).

Las barreras estructurales – ya sean lingüísticas, legales, relacionadas con la vivienda, laborales o las relaciones sociales – no pueden ser tratadas de forma aislada, deben ser abordadas desde una perspectiva integral y con herramientas de intervención socioeducativa que promuevan la autonomía, el empoderamiento y la participación activa de los migrantes en su proceso de inclusión. La Educación Social tiene aquí un papel clave, como agente mediador entre las instituciones y las personas migrantes, facilitando el acceso a derechos y recursos desde una lógica de acompañamiento crítico.

#### **4.5. Estrategias de inclusión y resiliencia**

Frente a las múltiples barreras estructurales que afectan la integración de los hombres migrantes subsaharianos en España, las estrategias de inclusión y resiliencia se constituyen como herramientas imprescindibles para favorecer su proceso de inserción social. Estas estrategias no solo deben centrarse en la cobertura de necesidades básicas, sino también en el reconocimiento de sus derechos, la reparación emocional de su trayecto migratorio y el fortalecimiento de sus capacidades personales y comunitarias (Sánchez Botella, 2016; Zubero Beascoechea, 2002).

Desde una perspectiva de intervención socioeducativa, la educación intercultural ha sido ampliamente señalada como pilar fundamental en los procesos de inclusión. Esta estrategia no se limita a la transmisión de conocimiento sobre la cultura de acogida, sino que promueve una transformación bidireccional, donde también se reconoce y valora el bagaje cultural de las personas migrantes (Paniagua, 2013; Santamaría, 2014).

La mediación sociocultural constituye otra estrategia clave, al actuar como puente entre el migrante y las instituciones, facilitando la resolución de conflictos, mejorando la comunicación intercultural y evitando malentendidos que pueden generar exclusión o violencia simbólica (Velasco Maillo, 2006).

Por otro lado, el apoyo psicológico especializado es indispensable para abordar las secuelas del choque cultural, el estrés postraumático o la ansiedad derivada de la situación de asili. Las investigaciones de SAPPIR (2015) y CEAR (2023) subrayan que la salud mental de los solicitantes de protección internacional suele estar deteriorada por la incertidumbre jurídica, la soledad y las experiencias previstas de violencia o persecución.

También es fundamental el acompañamiento jurídico, que no solo debe limitarse a la asistencia letrada, sino que debe integrarse en procesos educativos que empoderen a los migrantes respecto al ejercicio de sus derechos. Según el *Manual de Gestión del Sistema de Acogida* (Ministerio de Inclusión, 2023), la falta de comprensión del sistema legal es una de las principales causas de exclusión entre los solicitantes de asilo.

Otra línea de acción es la inserción laboral adaptada, que contempla tanto la formación profesional como la mediación en el empleo, el reconocimiento de competencias y la lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral (García Castaño, 2015). Esta estrategia tiene una doble función: favorecer la autonomía económica del migrante y visibilizar su capacidad de aportar a la sociedad de acogida.

Por todo esto, se debe promover la participación comunitaria, entendida como la implicación activa del migrante en la vida social, cultural y política de su entorno. Estudios como los de Oso (2004) y Borrás (2021) demuestran que la participación en espacios asociativos, colectivos barriales o proyectos artísticos tienen un fuerte impacto en la reconstrucción de la identidad y el sentido de pertenencia.

Estas estrategias se resumen en la siguiente tabla:

**Tabla 3**  
*Estrategias de inclusión y resiliencia.*

| Estrategias                       | Objetivo  | Ejemplo de aplicación  |
|-----------------------------------|---|--|
| EDUCACIÓN INTERCULTURAL           | Promover la comprensión mutua y la convivencia en contextos culturales diversos.          | Talleres de sensibilización intercultural en centros educativos. |
| MEDIACIÓN SOCIOCULTURAL           | Facilitar la comunicación entre migrantes y sociedad de acogida para prevenir conflictos. | Servicios de mediación en centros de acogida y hospitalares.     |
| APOYO PSICOLÓGICO Y ESPECIALIZADO | Atender el malestar psicológico derivado del proceso migratorio y el choque cultural.     | Atención psicológica individualizada en centros de acogida.      |
| ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO           | Garantizar el acceso a derechos y procesos administrativos legales.                       | Sesiones informativas y orientación jurídica especializada.      |
| INSERCIÓN LABORAL ADAPTADA        | Favorecer el acceso al empleo digno y adaptado a las capacidades del migrante.            | Programas de empleo con enfoque intercultural en ONG.            |
| PARTICIPACIÓN COMUNITARIA         | Fomentar el sentido de pertenencia y la implicación activa en la comunidad.               | Participación en asociaciones de barrio o iniciativas vecinales. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez Botella (2016), Santamaría (2014), Ministerio de Inclusión (2023), CEAR (2023).

Este enfoque de intervención no puede separarse de valores como la justicia social, la interculturalidad, la equidad y la participación, que son precisamente los pilares de la Educación Social. Para que la inclusión sea algo más que un concepto teórico, es necesario combinar estrategias que actúen tanto a nivel estructural como en el plano más personal y cotidiano de las personas migrantes. Solo así se puede construir una inclusión que sea realmente efectiva y que se mantenga en el tiempo.

#### **4.6. Perspectiva de género en la migración subsahariana: una mirada complementaria**

Abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva de género no solo implica analizar las condiciones específicas que enfrentan las mujeres migrantes, sino también comprender cómo se construyen y reconfiguran las masculinidades en contextos de desplazamiento forzado. La migración no afecta por igual a hombres y mujeres; al contrario, sus trayectorias, motivaciones y vulnerabilidades se ven atravesadas por roles de género diferenciados que generan formas específicas de discriminación y exclusión (Oso, 2004; Borrás, 2021).

En el caso de las mujeres subsaharianas, la literatura señala una doble vulnerabilidad por razón de género y origen racializado. Muchas de ellas se ven atrapadas en circuitos de economía informal, trabajos de cuidado mal remunerados o situaciones de explotación y trata, especialmente en el contexto de rutas migratorias irregulares (CEAR, 2023; OIM, 2018). Esta doble discriminación no solo limita su acceso a derechos, sino que también perpetúa su invisibilidad estadística e institucional (Oso, 2004).

Por su parte, los hombres migrantes también enfrentan barreras específicas derivadas de la presión social por cumplir el rol de proveedor económico, muchas veces sin posibilidad real de acceder a un empleo formal. Esta tensión puede derivar en frustración, estrés y deterioro de la salud emocional, ya que los dispositivos de acogida rara vez consideran el impacto del desplazamiento en la construcción de la masculinidad (Borrás, 2021; Ripoll et al., 2018).

La integración de la perspectiva de género en el estudio de la migración requiere un enfoque interseccional, que permita visibilizar cómo se entrecruzan el género, la etnicidad, la clase y el estatus legal en la producción de desigualdades (Crenshaw, 1989; Fundación PorCausa, 2018). Esta mirada es esencial no solo para diseñar políticas públicas inclusivas, sino también para

promover intervenciones educativas y comunitarias adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo.

La siguiente figura resume las principales diferencias de género en la experiencia migratoria de personas subsaharianas, tanto en origen como en destino, y pone de relieve la necesidad de enfoques diferenciados:

**Tabla 2**

*Diferencias de género en la experiencia migratoria subsahariana*

| Aspecto                      | Hombres subsaharianos   | Mujeres subsaharianas   |
|------------------------------|---|---|
| ROL DE GÉNERO                | Proveedor económico, fuerza laboral   | Cuidadora, responsable del hogar o los hijos                                    |
| TIPO DE EMPLEO DISPONIBLE    | Construcción, agricultura, carga, mensajería (empleos físicos)                        | Trabajo doméstico, cuidados, limpieza (empleos feminizados y precarios)         |
| BARRERAS ESPECÍFICAS         | Estigmatización por “peligrosos” o “ilegales”, dificultad para mostrar vulnerabilidad | Exposición a acoso, explotación sexual, trata; invisibilización en estadísticas |
| PRESIÓN FAMILIAR/SOCIAL      | Remesas dinero, mantener a la familia, éxito económico                                | Reunificación familiar, mantener la estructura del hogar                        |
| VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL | Menos atención a su salud emocional o necesidades afectivas                           | Mayores riesgos de violencia de género y revictimización                        |

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Oso (2004), Borrás (2021), CEAR (2023), Fundación PorCausa (2028).

Estas diferencias no deben interpretarse como una simple oposición entre lo femenino y lo masculino, sino como un campo de análisis que permite profundizar en las desigualdades estructurales que afectan a la población migrante. Desde la Educación Social, incluir esta dimensión implica diseñar proyectos de intervención sensibles de género, que favorezcan la equidad, el empoderamiento y el reconocimiento de los sujetos migrantes como agentes activos de transformación social.

## 5. METODOLOGÍA

El presente Trabajo de Fin de Grado adopta una metodología de carácter mixto, con predominancia de enfoque cuantitativo descriptivo, cuyo objetivo principal es conocer la experiencia de inclusión social y laboral de los hombres migrantes subsaharianos solicitantes o beneficiarios de protección internacional en España. El diseño del estudio responde a una lógica no experimental, de tipo transversal, centrada en la recolección de datos a través de un cuestionario estructurado.

La elección de este enfoque responde a la necesidad de cuantificar percepciones y situaciones comunes en el colectivo analizando, sin interferir en su realidad ni manipular variables, lo que permite observar patrones y generar propuestas desde la Educación Social (Bisquerra, 2004). Asimismo, se incorporan referencias cualitativas de trabajos previos y literatura científica, lo que permite triangular la información recogida y contextualizar los hallazgos.

El objetivo principal del estudio es identificar barreras, recursos y estrategias presentes en los procesos de inclusión de los migrantes subsaharianos, desde una perspectiva de derechos, género e interculturalidad. Los objetivos específicos que se plantearon al diseñar el cuestionario son los siguientes:

- Describir las características sociodemográficas del colectivo.
- Analizar su percepción respecto a la inclusión social, laboral y cultural.
- Identificar obstáculos institucionales, barreras subjetivas y redes de apoyo.
- Proponer estrategias desde la intervención socioeducativa.

El instrumento principal de recogida de datos, como se menciona antes, es un cuestionario compuesto por 23 ítems de respuesta cerrada tipo Likert (escala del 1 al 10), diseñado para ser aplicado a las personas que forman parte de un programa de protección internacional en una ciudad intermedia de Castilla y León. Actualmente en el centro residen 90 personas, pero en el estudio participan un total de 45 hombres migrantes solicitantes o beneficiarios de protección internacional, originarios de África subsahariana y residentes en España.

El cuestionario se diseña a partir de distintas dimensiones de análisis que permitirán comprender mejor la realidad estudiada (tabla 3).

**Tabla 3***Dimensiones de análisis en el estudio*

| <b>Dimensión</b>                               | <b>Descripción</b>  | <b>Ítems</b> |
|--|---|--------------|
| Datos sociodemográficos y contexto migratorio  | Pais de origen, edad, tiempo de estancia, situacion legal y nivel de estudios                   | 1-5          |
| Choque cultural y experiencia en España        | Semejanzas culturales, adaptación, idioma, aceptación, trato recibido, autonomía diaria         | 6-12         |
| Barreras sociales, laborales y administrativas | Idioma, cultura, redes sociales, trabajo, empleo, vivienda, apoyo profesional y legal, derechos | 13-26        |

## 6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados del cuestionario aplicado a migrantes subsaharianos solicitantes o beneficiarios de protección internacional en España permiten realizar un análisis detallado tomando como referencia las dimensiones de análisis que se han expuesto en la tabla 3 del apartado anterior. La interpretación se realiza desde una mirada crítica situada en el marco de la Educación social, comprometida con la inclusión, el reconocimiento y la transformación social.

### 6.1. Datos sociodemográficos y contexto migratorio

El análisis de los datos recogidos en los 45 cuestionarios realizados a hombres migrantes subsaharianos solicitantes o beneficiarios de protección internacional ofrece una primera aproximación fundamental para comprender las dinámicas de inclusión social y laboral que atraviesan. Esta primera parte del cuestionario permite establecer el perfil sociodemográfico y migratorio de los participantes, facilitando la contextualización del fenómeno del choque cultural y las barreras estructurales a las que se enfrentan.

#### Procedencia

La mayoría de los participantes proceden de Senegal y Mali (28,9% cada uno, 13 personas), seguidos de Guinea (20%, 9 personas) y Mali (17,8%, 8 personas). Solo un 4,4% proviene de otros países del África subsahariana. Esta distribución es coherente con las rutas migratorias más frecuentes hacia España, particularmente desde el África occidental. El predominio de personas procedentes de Senegal y Mali refleja flujos migratorios frecuentes desde estos países hacia España, debido a factores estructurales como conflictos armados, pobreza o persecución. La intervención socioeducativa debe contemplar el contexto histórico y político de estos países para ofrecer un acompañamiento integral y culturalmente sensible.

La Educación Social debe atender a la especificidad cultural, lingüística y religiosa de estos orígenes, reconociendo la pluralidad interna del continente africano y evitando homogeneizaciones. Además, es clave integrar referentes culturales y comunitarios en los procesos de intervención.

## **Edad**

El 46,7% de los de los encuestados (21 personas) tiene entre 26 y 35 años, seguido de un 26,7% (12 personas) entre 18 y 25 años. Esto implica que el 73,4% está en una etapa vital y productiva, se encuentran en edad económicamente activa, etapa clave para la emancipación, la inserción laboral y el desarrollo personal.

La Educación Social debe intervenir aquí con itinerarios personalizados de empleabilidad, desarrollo de habilidades y refuerzo de autoestima, especialmente en jóvenes sin redes ni referentes en España. Esto implica la necesidad de diseñar itinerarios socioeducativos centrados en el empoderamiento, la formación profesional, el acceso al empleo y el acompañamiento emocional, especialmente teniendo en cuenta que muchos de ellos atraviesan su juventud sin una red familiar o comunitaria sólida en el país de acogida.

## **Tiempo de residencia en España**

Un 35,6% (16 personas) lleva entre 1 y 3 años, un 24,4% (11 personas) entre 6 meses y 1 año y otro 24,4% más de 3 años. Solo el 15,6% (7 personas) lleva menos de 6 meses. Casi el 60% lleva entre 6 meses y 3 años en España, una franja de tiempo crítica en la que se activan procesos de ajuste, choque cultural y búsqueda de oportunidades.

Estos datos reflejan que la mayoría se encuentra en una fase intermedia del proceso migratorio, donde las necesidades no son solo básicas (documentación, salud, vivienda), sino también más estructurales (formación, trabajo, autonomía).

La Educación social, en colaboración con los centros de protección internacional, tiene aquí la responsabilidad de facilitar procesos de orientación, formación e integración con continuidad, debe adaptarse a las fases del proceso migratorio, interviniendo no solo en la acogida inmediata, sino también en consolidación de una vida autónoma y estable a medio y largo plazo.

## **Situación legal**

El 35,6% son solicitantes de asilo (16 personas), el 33,3% están en espera (15 personas), y el 31,1% ya son beneficiarios de protección internacional (14 personas). Esto evidencia una fuerte precariedad administrativa, ya que más del 68% de los participantes carece aún de un estatus

definido o estable. Esta situación legal influye directamente en su acceso al mercado laboral, a la vivienda o a la formación reglada.

Desde una visión socioeducativa, es imprescindible promover espacios de acompañamiento y orientación jurídica, pero también trabajar la contención emocional, el sentimiento de pertenencia y la creación de vínculos comunitarios mientras se resuelve su situación legal.

### **Nivel de estudios**

Hay una importante heterogeneidad educativa:

- FP: 10 personas (22,2%)
- Secundaria 10 personas (22,2%)
- Primaria: 9 personas (20%)
- Universidad 8 personas (17,8%)
- Sin estudios: 7 personas (15,6%)

Un 40% llegó con estudios postobligatorios (FP o universidad), pero un 35,6% tenía solo primaria o ninguna formación formal. Este dato refleja que una parte importante del colectivo tiene formación previa valiosa y aprovechable, que muchas veces no se reconoce ni se traduce en oportunidades en el país de acogida.

La educación social debe impulsar procesos de reconocimiento de competencias, acceso a programas de formación para el empleo, alfabetización digital, así como medidas de alfabetización y educación básica para quienes no tuvieron acceso previo a la escuela.

### **6.2. Choque cultural y experiencia en España**

La parte 2 del cuestionario evalúa el proceso de ajuste cultural, la percepción de integración social y el vínculo con la sociedad receptora, a través de valoraciones del 1 al 10. Este análisis nos acerca a las vivencias subjetivas de los participantes y a las dimensiones más invisibles del proceso migratorio: identidad, pertenencia, exclusión simbólica y oportunidades relacionales.

## **Similitud cultural**

Los participantes puntuán de media un 3,85 sobre 10 la similitud entre la cultura española y la de su país. Es una valoración baja, que muestra una percepción clara de diferencia cultural, reforzada por las respuestas extremas (mínimo:2 / máximo: 6).

El reconocimiento de estas diferencias culturales no debe verse como un obstáculo en sí mismo, sino como una oportunidad educativa para trabajar la interculturalidad crítica. Es necesario promover espacios donde puedan convivir visiones del mundo distintas, sin imposición cultural ni asimilación forzada. El papel del educador/a sociales mediar entre culturas, cuestionar los prejuicios y facilitar la comprensión mutua.

## **Dificultad de adaptación a las costumbres**

La adaptación a las costumbres españolas muestra una media intermedia-alta, un 5,79 sobre 10, con una desviación estándar amplia ( $\pm 1,82$ ). Esto refleja que, aunque muchos han logrado adaptarse, una parte significativa sigue experimentando dificultades, especialmente en los primeros meses.

La educación social debe leer esta dificultad como una dimensión relacional y contextual, más que como una falta de voluntad o esfuerzo individual. Las costumbres en torno al rol de género, la familia, la religión, el tiempo o la expresión emocional pueden entrar en conflicto con los valores del entorno. Es fundamental, trabajar el choque cultural desde la reflexión crítica, sin patologizar ni culpabilizar.

## **Influencia del idioma en la vida cotidiana**

El idioma es una de las barreras más importantes señaladas por los encuestados. Su media es elevada (7,29) y el valor máximo alcanza el 10, lo que sugiere que muchos ven el idioma como determinante para establecer relaciones, desenvolverse, acceder a recursos y sentir pertenencia.

El idioma es tanto una herramienta como un símbolo de inclusión o exclusión. No se trata solo de enseñar el idioma, sino de crear espacios de comunicación comprensiva, de escucha activa y de expresión segura. Es crucial diseñar estrategias pedagógicas adaptadas, respetar los ritmos de aprendizaje y fomentar el multilingüismo como riqueza, no como déficit.

### **Grado de integración social**

La puntuación media en integración social es moderada (5,38). Esto indica que, aunque algunos participantes se sienten integrados, otros viven experiencias de aislamiento o falta de pertenencia. El rango (mínimo: 3 / máximo: 8) sugiere diferencias relevantes según factores como el tiempo de estancia o la red de apoyo.

La integración social no debe entenderse como adaptación unilateral, sino como un proceso bidireccional donde la sociedad también se abre, acoge y transforma. La Educación social debe generar espacios comunitarios, redes afectivas y actividades significativas que fomentan la participación y el reconocimiento. La inclusión relacional es clave para cualquier proceso de autonomía.

### **Trato recibido por personas españolas**

El trato recibido por las personas españolas tiene una valoración media-alta (6,29). Esto es un dato positivo, que refleja en muchos casos la presencia de interacciones respetuosas. Sin embargo, la desviación y el valor mínimo (4) indica que existe también una parte del colectivo que ha vivido situaciones negativas o indiferencia.

Es importante trabajar los discursos sobre la otredad y favorecer experiencias de contacto intercultural positivo, tanto dentro como fuera de los centros. Se debe combatir el racismo y la discriminación, pero también prevenir el aislamiento a través de intervención comunitaria intergrupal.

### **Sentimiento de aceptación**

El sentimiento de aceptación por parte de la comunidad local es ligeramente más bajo que el trato recibido con una media 5 sobre 10. Esto sugiere que, aunque el trato pueda ser correcto, la integración profunda y simbólica, ser parte de la comunidad, todavía no se ha producido en muchos casos.

Es necesario trabajar no solo la ‘tolerancia’ sino el reconocimiento mutuo. Las acciones educativas deben centrarse en generar vínculos reales, espacios de participación vecinal, y dinámicas de corresponsabilidad que transformen el entorno local y no dejen fuera a quienes son percibidos como ‘de paso’ o ‘otros’.

## **Autonomía en la vida diaria**

La capacidad para desenvolverse (hacer compras, preguntar, usar servicios...) tiene una media moderadamente positiva, un 6,13 sobre 10, lo que indica que muchas personas han adquirido herramientas básicas para moverse por su entorno. Aun así, hay una parte significativa que se siente limitada.

La autonomía no es solo operativa, sino también emocional y simbólica. La educación Social debe fomentar la autonomía no desde la urgencia ni la presión, sino desde el empoderamiento: conocimiento de derechos, capacidad crítica, manejo del contexto, acompañamiento sin tutela.

### **6.3. Barreras sociales, laborales y administrativas**

Esta sección de cuestionario permite identificar y cuantificar las principales dificultades estructurales y subjetivas que enfrentan los participantes en su proceso de inclusión. Las variables abarcan desde barreras idiomáticas y culturales hasta discriminación en el acceso a recursos básicos como empleo o vivienda, pasando por aspectos clave como la motivación personal, el apoyo institucional y el conocimiento de derechos.

Este conjunto de indicadores permite profundizar en el análisis del proceso de integración, no solo desde una lógica legal o económica, sino desde una visión integral de derechos, participación y autonomía.

#### **El idioma como una barrera para empleo y vivienda**

El idioma aparece como una barrera moderada pero significativa, con una media del 5,18 sobre 10, con una desviación estándar de 2,31, siendo el mínimo de 2 y el máximo 9. Aunque algunos han superado este obstáculo, muchos siguen considerándolo una limitación para acceder al trabajo o la vivienda, es decir, a los pilares de una vida autónoma.

Es necesario reforzar el aprendizaje del idioma como derecho, no solo como requisito, integrándolo en procesos educativos adaptados al nivel y al contexto. Desde la Educación Social, se debe trabajar en entornos inclusivos, con intérpretes, materiales visuales, herramientas multilingües, y sobre todo, acompañamiento humano, no solo académico.

### **Diferencia cultural como obstáculo**

Los participantes perciben la cultura como una barrera media, que en algunos casos obstaculiza la integración, dando una media de 5,31 sobre 10. Esta puntuación revela un choque de valores, prácticas o códigos sociales que puede generar malentendidos o exclusión, especialmente cuando no se trabaja desde la reciprocidad cultural.

Se debe romper con el paradigma de asimilación (el ‘adaptarse’ unilateralmente) y construir un enfoque de interculturalidad crítica, donde se reconozcan las identidades múltiples y se genere un espacio común de negociación simbólica. Es importante trabajar tanto con migrantes como con la población autóctona para fomentar la comprensión mutua.

### **Relaciones sociales**

La media de amistades de su país de origen es de 5,73 sobre 10, mientras que la media de amigos españoles es de 6,07. Ambas puntuaciones son moderadamente altas, lo que sugiere que muchos participantes han logrado crear vínculos tanto dentro como fuera de su comunidad de origen. Aun así, la ligera preferencia por los contactos autóctonos se debe al entorno institucional (voluntariado, cursos, trabajadores, iglesia...) más que a relaciones espontáneas.

Las redes sociales son instrumentales y afectivas, protegen frente al aislamiento y generan oportunidades (trabajo, alojamiento, pertenencia) La Educación Social debe fomentar espacios mixtos, actividades comunitarias e interacciones no jerárquicas que refuerzen el sentimiento de igualdad. Aquí es clave el trabajo en el territorio y la articulación con asociaciones vecinales.

### **Motivación para participar en actividades**

Una puntuación media de 5,53, indica que hay potencial de participación, pero no está plenamente activado. Algunos se sienten poco motivados, probablemente por desinformación, carga emocional o sensación de inutilidad en las propuestas institucionales.

Se deben generar espacios de participación reales, donde los migrantes sean protagonistas del diseño y ejecución de las actividades, no solo receptores pasivos. Las actividades deben tener sentido vital, conexión con sus intereses, y posibilidad de contribuir al entorno. Esto refuerza la autoestima y rompe con el rol de ‘beneficiario’.

### **Dificultad para encontrar empleo**

Una media de 5,11 sobre 10, ligeramente por debajo del punto media, lo que revela una dificultad importante, aunque heterogénea. Algunos han encontrado trabajo (probablemente en condiciones precarias), pero muchos siguen buscando, enfrentándose a barreras como la legalidad, el permiso de trabajo, el idioma, la homologación de títulos o el racismo.

El acceso al empleo debe ser entendido como derecho y proceso educativo. No basta con orientar o derivar: se debe trabajar la empleabilidad, la confianza, la identificación de competencias, la lectura crítica del sistema laboral y la preparación para defender sus derechos. Especial atención requieren quienes llevan años sin acceso al mercado formal.

### **Trato recibido en entrevistas o búsquedas de empleo**

El trato percibido es relativamente bueno, con una media de 5,73 sobre 10, pero aún hay una experiencia ambigua, existe una amabilidad superficial, pero muchas veces sin resultado. Esto genera frustración y puede alimentar la autoexclusión ('no sirvo para esto').

Hay que acompañar emocionalmente en estos procesos, y también trabajar la autoeficacia y la resistencia frente a la frustración. La Educación social aquí tiene un rol mediador: entre la persona y las instituciones/empresas, formando parte de redes de inclusión laboral.

### **Dificultad para encontrar vivienda**

La vivienda sigue siendo un reto importante, la media sale a 5,18 sobre 10. Muchos migrantes dependen de plazas institucionales o redes informales, pero no logran acceder al mercado normalizado, ya sea por prejuicios, por precios o por falta de documentos.

Se debe trabajar la alfabetización residencial, la gestión emocional de la inestabilidad, y sobre todo, la denuncia activa del racismo inmobiliario. Se requieren alianzas con entidades que ofrezcan alternativas, y formación en derechos básicos de arrendamiento.

### **Percepción de discriminación**

Este valor refleja que una parte importante de los participantes ha sentido discriminación, aunque no generalizada, siendo la media de 5,18. La discriminación más mencionada se vincula a acceso a empleo y vivienda, pero también aparece de forma simbólica en el trato cotidiano.

Se debe visibilizar y combatir la discriminación, no solo en el discurso, sino en los hechos. Trabaja la identidad, la autoestima y la denuncia. Incorporar el enfoque antirracista y decolonial como perspectiva transversal.

### **Acceso a la información de trámites**

Esta puntuación sugiere que la información no siempre está clara, es accesible o está en los idiomas pertinentes, siendo la media de 5,24 sobre 10. Muchos dependen del boca a boca o de profesionales que no siempre están disponibles.

Se sugiere crear espacios de información pedagógicos y horizontales, donde se pueda preguntar sin miedo, se use lenguaje sencillo, y se trabaje no solo la transmisión sino la comprensión. Aquí, el educador/a social puede ser facilitador de acceso y autonomía documental.

### **Ayuda recibida por profesionales**

Una de las mejores valoraciones, con una media de 5,84 sobre 10. La figura del profesional de referencia en clave para generar confianza y sostén. Esto validad el enfoque relacional y el valor del acompañamiento.

La Educación social tiene un rol protagonista: acompañar, sostener, escuchar, empoderar, orientar, pero también denunciar cuando el sistema no responde. No es solo intervención técnica, sino construcción de vínculos significativos.

### **Conocimiento de derechos**

Una puntuación intermedia que revela un conocimiento parcial, siendo la media de 5,18 sobre 10. Esto es especialmente preocupante, ya que, sin saber sus derechos, los migrantes no pueden ejercerlos ni defenderlos.

Se propone programas de formación en derechos desde un enfoque popular y contextualizado. No solo dar información, sino fomentar la conciencia de ciudadanía, la organización colectiva y la reivindicación.

### **Sensación de estar más cerca de una vida autónoma**

Una media baja-moderada, de 5,13 sobre 10, indica que muchos aún no ven claro su futuro. La precariedad legal, la falta de recursos y la debilidad de las redes limitan la percepción de autonomía real.

El objetivo último no es solo resolver trámites, sino acompañar procesos vitales complejos hacia la autonomía. Esto incluye soporte emocional, comunitario y educativo, sin imponer ritmos ni modelos de éxito.

## 7. REFLEXIONES DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL

El perfil sociodemográfico y migratorio de los participantes revela una serie de vulnerabilidades estructurales (jurídicas, educativas, formativas), pero también potencialidades individuales y colectivas que deben ser reconocidas e impulsadas. Desde la Educación Social, este análisis implica:

- Diseñar itinerarios educativos personalizados, que consideren el origen, edad, nivel educativo y fase migratoria de cada persona.
- Potenciar el reconocimiento cultural y el diálogo intercultural, evitando la visión asistencialista y promoviendo la participación activa de los migrantes como sujetos de derechos.
- Facilitar el acceso a derechos básicos desde una posición de acompañamiento horizontal y empático, especialmente en contextos de incertidumbre legal.
- Promover la empleabilidad, el desarrollo de habilidades, la autoestima y la autonomía personal y colectiva.
- Crear redes de apoyo social, comunitarias y profesionales que contrarresten la soledad, la desinformación y la exclusión.

Esta primera parte, no solo sirve como diagnóstico inicial, sino como base para una intervención educativa transformadora, centrada en la justicia social, la equidad y la dignidad de las personas migrantes.

La segunda parte del cuestionario revela con claridad que el choque cultural, la barrera idiomática y la dificultad para establecer vínculos sociales siguen siendo los principales obstáculos para una inclusión plena. Sin embargo, también hay señales de avance, especialmente en la percepción del trato recibido y el desarrollo de cierta autonomía.

Desde la Educación Social, esto exige:

- Trabajar desde una lógica de transformación social e interculturalidad crítica, no desde la simple adaptación cultural.
- Impulsar experiencias de diálogo, participación comunitaria y visibilizarán de los migrantes como ciudadanos activos.

- Generar entornos donde la diferencia sea bienvenida y donde las personas migrantes puedas desarrollar su identidad sin renunciar a su historia.
- Poner el foco en las barreras estructurales, no solo en las individuales, entendiendo que la integración depende también del entorno y de las oportunidades reales.

La experiencia migratoria no debe convertirse en un proceso de renuncia, sino en un camino de reconstrucción vital con acompañamiento educativo y social.

Por último, atendiendo a la tercera parte del cuestionario, se pone en evidencia que las barreras no solo son personales, sino profundamente estructurales y simbólicas. El idioma, el trabajo, la vivienda, la información y la discriminación no son simplemente ‘dificultades’, sino espacios donde se reproduce la exclusión y se niega el derecho a una vida plena.

Desde la Educación Social, el papel del profesional es doble:

- Por un lado, acompañar a las personas migrantes en su proceso de orientación, empoderamiento, formación y participación.
- Por otro, cuestionar y transformar el sistema que genera estas barreras: luchas contra el racismo, la burocratización de la acogida y la marginación institucional.

Como conclusión, se consideran vitales dos aspectos a la hora de diseñar e implementar intervenciones. Por un lado, ser conscientes de que el educador o educadora social no es un ‘gestor de actividades’, sino un mediador, facilitador y agente de cambio, que trabaja con personas reales, con trayectorias de lucha, dolor y esperanza. Por otro, asegurar que la intervención no se limite a lo asistencial. Debe ser transformadora, crítica y comunitaria y, sobre todo, debe reconocer que la inclusión no es un proceso individual sino colectivo, que involucra a la sociedad entera en la construcción de una ciudadanía mas justa, plural y solidaria.

## 8. CONCLUSIONES

Para finalizar, en estas conclusiones pretendo recoger no solo los hallazgos del trabajo, sino también el impacto que este proceso ha tenido en mí como estudiante, como futura profesional de la Educación Social y, sobre todo, como persona. Este Trabajo de Fin de Grado no ha sido solo un ejercicio académico, sino un recorrido vital, ético y profundamente humano.

La elección del tema no fue casual, durante los meses de enero a abril tuve la oportunidad y la responsabilidad de trabajar en un centro de protección internacional, de acompañar a hombres migrantes subsaharianos en su proceso de acogida e inclusión. Desde el primer día, fui testigo del dolor silencioso del desarraigado, de lo que significa para una persona abandonarlo todo: su familia, su idioma, sus recuerdos, su cultura y, en muchos casos, su dignidad. Escuché historias marcadas por la violencia, el hambre, la pérdida, la espera interminable, pero también historias de resistencia, de ternura, de solidaridad y de sueños.

Este trabajo nace de ahí, de esa vivencia directa, de ese compromiso con hacer visibles esas realidades que tantas veces se ocultan tras cifras o titulares deshumanizados. Elegí estudiar el choque cultural y las barreras en la inclusión social y laboral no solo porque es un problema real y urgente, sino porque creo firmemente que la Educación Social tiene mucho que decir y que hacer en este contexto.

A lo largo de mi trabajo me propuse varios objetivos que han ido guiando la estructura y el contenido del estudio:

- Comprender el fenómeno migratorio desde una mirada compleja y humanizadora: he querido alejarme de los discursos simplistas que hablan de 'oleadas' o 'problemas de integración' para profundizar en las trayectorias individuales, en los procesos subjetivos y en las condiciones estructurales que obligan a migrar. He aprendido que migrar no es una elección libre, sino muchas veces una cuestión de supervivencia. Y que el choque cultural no es solo aprender un nuevo idioma, sino reconstruirse en otro mundo que muchas veces te niega.
- Analizar con rigurosidad los obstáculos que enfrentan los hombres migrantes subsaharianos: gracias a los cuestionarios, he podido constatar que los principales retos no son solo legales o económicos, sino también relaciones, simbólicos y emocionales.

El idioma, la falta de redes, la discriminación, la desinformación, la incertidumbre administrativa... todo ello se entrelaza y convierte la inclusión en un camino lleno de obstáculos que no todas las personas consiguen superar solas. El papel del educador/a social se vuelve, por tanto, indispensable.

- Visibilizar el rol de la Educación Social en procesos de acogida e inclusión: uno de los mayores aprendizajes que me llevo es que la Educación Social no se limita a ofrecer recursos, sino que puede ser una herramienta de transformación social y de justicia. Como futura profesional, tengo claro que no quiero limitarme a 'acompañar procesos de integración', sino cuestionar el propio sistema que excluye, que administra la vida y la movilidad como si fueran mercancías. Ser educadora social implica también denunciar, resistir, mediar y proponer.
- Construir una mirada crítica, ética y comprometida con la realidad migratoria: este trabajo me ha enseñado a mirar de frente la desigualdad global. A entender que detrás de cada migrante hay un sistema internacional que expulsa, que empobrece, que militariza fronteras y que condiciona quién puede moverse y quién no. He reforzado mi compromiso con una Educación Social que no sea cómplice de estas lógicas, sino que trabaje por la emancipación, por los derechos y por las dignidades de todas las personas, sin importar su origen.

A nivel personal, este TFG me ha hecho más consciente, más crítica y también más sensible. He recordado miradas, lágrimas, conversaciones, silencios..., me ha enseñado a escuchar con todo el cuerpo, a dejarme afectar, a acompañar desde el respeto y la humanidad. He entendido que la dignidad no se ofrece, se reconoce. Y que acompañar a alguien no es dirigirle, sino cambiar a su lado, incluso en el caos.

Como futura educadora social, me llevo herramientas, marcos teóricos, habilidades, pero sobre todo una certeza: las personas migrantes no necesitan caridad ni compasión, necesitan derechos, justicia y espacios donde puedan ser sin miedo.

Este trabajo ha sido un viaje para mí. Un viaje que comenzó desde la experiencia práctica atravesó el análisis académico, y terminó en una convicción profunda: la migración debería ser un derecho, no una obligación. Nadie debería verse forzado a abandonar su tierra para sobrevivir. Nadie debería tener que justificar su vida ante un sistema que le niega.

Ojalá algún día podamos construir un mundo donde migrar sea una posibilidad libre, no una imposición marcada por el hambre, la guerra o la desesperanza. Un mundo donde, al llegar a otro país, uno no tenga que volver a empezar de cero, sino simplemente continuar su historia, con su nombre, su idioma y su dignidad intactos.

Por que cada migrante no es un problema que gestionar, sino una persona con derechos, saberes y sueños. Y como educadora social, espero estar a la altura de ese reconocimiento.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. Naciones Unidas.
- Aierdi, X. (2010). La inmigración africana en España: flujos y trayectorias. *Papeles del CEIC*, (1), 1–18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3271849>
- Aparicio, R., & Tornos, A. (2005). Las redes sociales de los inmigrantes africanos en España. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (57), 73–93. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1358839>
- Aranda Parra, V. (2023). Modelo de choque cultural como proceso. *Revista Perspectivas Educacionales (REPED)*, (5), 83–91. <https://revistas.umce.cl/index.php/perspectivas/article/view/2523>
- Araújo Da Silva, C. (2016). *Migraciones forzosas desde África hacia España* (TFG). Universidad de La Laguna. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6408255>
- Benatui, D., & Laurito, M. (2008). *La adaptación de los estudiantes extranjeros en universidades argentinas: un estudio exploratorio*. Revista de Psicología, 26(1), 55–74. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/195/19544220008/index.html>
- Berriane, M. (2019). *La encrucijada de las rutas migratorias africanas: entre la movilidad y la securitización*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, (124), 49–69. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.124.1.49>
- Borrás, V. (2021). *Migraciones y género: la vulnerabilidad múltiple de las mujeres migrantes*. *Papeles del CEIC*, (1), 1–22. <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/papelesCEIC/article/view/29865>
- CEAR – Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2018). *Informe 2018: Las personas refugiadas en España y Europa*. <https://www.cear.es/informe-cear-2018>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado- CEAR (2023). *Informe 2023: Las personas refugiadas en España y Europa*. <https://www.cear.es/informe-cear-2023>
- CEAR. (2025). *Informe 2024: Las personas refugiadas en España y Europa*. CEAR. [cear.es](http://cear.es)
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique*. University of Chicago Legal Forum, 1989(1), 139–167.
- Estepa Montero, M. (2017). El derecho de asilo en España: estudio jurisprudencial. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 50, 59–76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6189318>
- Fundación PorCausa. (2018). *La inmigración subsahariana: realidades y mitos*. <https://porcausa.org/estudios/inmigracion-subsahariana/>
- García Castaño, F. J. (2015). Inmigración, trabajo e integración social. *Migraciones*, (37), 157–184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5220507>
- García Fayrén, J., & Bel Adell, C. (2003). *Nueva inmigración extranjera en España: inmigrantes subsaharianos en España y las Migraciones Internacionales en el Cambio de Siglo*. Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones, Universidad Pontificia de Comillas. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6984569>

- González-Enríquez, C. (2010). *Los subsaharianos en España: un colectivo migratorio heterogéneo*. ARI, Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/los-subsaharianos-en-espana-un-colectivo-migratorio-heterogeneo/>
- González, P. M. (2007). La vivienda de los inmigrantes. *Anales de Historia Contemporánea*, 23, 625–640. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2522753>
- INE – Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Estadística de Migraciones*. <https://www.ine.es>
- INE. (2023). *Estadística de Migraciones*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es>
- INE. (2023a). *Estadística del Padrón Continuo: población extranjera por nacionalidad (1998–2010)*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es>
- INE. (2023b). *Estadística de Migraciones. Año 2022*. Instituto Nacional de Estadística. [https://www.ine.es/prensa/emigracion\\_2022.pdf](https://www.ine.es/prensa/emigracion_2022.pdf)
- INE. (2024). *Población por comunidades y saldos migratorios*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es>
- Martín Muñoz, G. (2003). *La inmigración subsahariana: causas estructurales y dinámicas migratorias*. Fundación Carolina. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT1\\_FC2003.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT1_FC2003.pdf)
- Martín Muñoz, G. (2003). *Mundo árabe y desarrollo: una mirada crítica*. Editorial Icaria (p. 22).
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2022). *Informe sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en España*. [https://www.inclusion.gob.es/documents/1652165/2966006/INFORME\\_FISI\\_2022.pdf](https://www.inclusion.gob.es/documents/1652165/2966006/INFORME_FISI_2022.pdf)
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2023). *Manual de gestión del sistema de acogida de protección internacional*. [https://www.inclusion.gob.es/documents/410169/0/Manual\\_de\\_Gestion.pdf](https://www.inclusion.gob.es/documents/410169/0/Manual_de_Gestion.pdf)
- Ministerio del Interior. (2022). *Asilo en cifras 2022*. Oficina de Asilo y Refugio. [https://proteccion-asilo.interior.gob.es/...](https://proteccion-asilo.interior.gob.es/)
- Molero, F., Navas, M., & Morales, J. F. (2001). Inmigración, prejuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 1(1), 11–32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1289226>
- Oberg, K. (1954). Culture shock and the problem of adjustment to new cultural environments. *Practical Anthropology*, 7, 177–182.
- OIM – Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Las mujeres migrantes y la violencia de género*. [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/2018-07/Manual\\_OIM-digital.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/2018-07/Manual_OIM-digital.pdf)
- OIM. (2022). *Informe sobre migración en el mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int>
- Oso, L. (2004). La inmigración femenina en España: una nueva vertiente. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, (65), 129–144. [https://www.cidob.org/es/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionales/65](https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionales/65)

- Paniagua, A. (2013). Educación intercultural e inclusión social: aproximación desde la práctica educativa. *Revista de Educación Inclusiva*, 6(1), 64–77. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4254266>
- Provivienda. (2025). *Cláusulas racistas en el mercado inmobiliario español*. <https://www.provivienda.org>
- Provivienda. (2025). *Un informe alerta de que un 99% de las inmobiliarias acepta "cláusulas racistas"*. HuffPost. <https://www.huffingtonpost.es/politica/un-informe-alerta-99-inmobiliarias-acepta-clausulas-racistas-alquiler-viviendas.html>
- Ripoll, A. (2018). *Migraciones en África: causas y consecuencias*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6408255>
- Ripoll, A. (2018). *Migrantes Subsaharianos en sus primeros asentamientos pre y post frontera española*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6984569>
- Sánchez Botella, J. (2016). La resiliencia como enfoque para la inclusión. *Revista Pedagogía Social*, (28), 19–36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5574721>
- Sánchez Fernández, A. (s. f.). *Protección internacional: asilo, protección subsidiaria y protección temporal en España*. Dialnet.
- Sánchez González de Quevedo, Á. (2020). La protección internacional en España: el solicitante denegado. *Revista de Estudios Fronterizos del Estrecho de Gibraltar*, 7(8), 1–28. <https://dialnet.unirioja.es/...>
- Santamaría, F. (2014). Formación intercultural para profesionales en contextos de diversidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 81(28.3), 151–168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4866636>
- Servicio de Atención Psicopatológica y Psicosocial a Inmigrantes y Refugiados (SAPPiR). (2015). *Estudio sociodemográfico de los inmigrantes con síndrome de Ulises. Norte de salud mental*, XIII(52), 70–78. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5191741.pdf>
- Shieh, C.-J. (2014). Efectos del choque cultural y de la adaptación intercultural sobre la satisfacción con el aprendizaje de los estudiantes de la China continental que estudian en Taiwán. *Revista Internacional de Sociología*, 72(Extra\_2), 57–67. <https://doi.org/10.3989/ris.2013.08.10>
- Velasco Maillo, M. J. (2006). Mediación intercultural y convivencia. *Revista de Educación*, (341), 27–43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2097986>
- Zlobina, A., Basabe, N., & Páez, D. (2014). Adaptación de los inmigrantes extranjeros en España: superando el choque cultural. *Migraciones*, (15), 43–84. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4259>
- Zubero Beascochea, I. (2002). Educación, exclusión y ciudadanía: una mirada desde la intervención social. *Cuadernos de Trabajo Social*, (15), 111–130. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=400786>

## 10. ANEXOS

### ANEXO.1. Cuestionario.

Cuestionario anónimo a hombres migrantes subsaharianos solicitantes o beneficiarios de protección internacional.

Las respuestas son confidenciales y serán utilizadas únicamente con fines académicos.

#### Parte 1: Datos sociodemográficos y contexto migratorio

1. ¿De qué país vienes?  
(Senegal / Mali / Nigeria / Guinea / Otro: \_\_\_\_\_)
2. ¿Cuántos años tienes?  
(18–25 / 26–35 / 36–45 / Más de 45)
3. ¿Cuánto tiempo llevas viviendo en España?  
(Menos de 6 meses / 6 meses–1 año / 1–3 años / Más de 3 años)
4. ¿Cuál es tu situación legal actual?  
(Solicitante de asilo / Beneficiario / En espera / Otro)
5. ¿Con qué nivel de estudios llegaste a España?  
(Sin estudios / Primaria / Secundaria / FP / Universidad)

#### Parte 2: Choque cultural y experiencia en España (Valora del 1 al 10)

6. ¿Cuánto se parece la cultura española a la de tu país?  
(1 - Nada / 10 - Completamente)
7. ¿Cómo de difícil ha sido adaptarte a las costumbres españolas?  
(1 - Nada / 10 - Completamente)
8. ¿Cuánto ha influido el idioma en tus relaciones sociales o en tu vida diaria?  
(1 - Nada / 10 - Completamente)
9. ¿Hasta qué punto te sientes integrado socialmente en España?  
(1 - Nada / 10 - Completamente)
10. ¿Cómo calificarías el trato recibido por las personas españolas?  
(1 - Nada / 10 - Completamente)
11. ¿En qué grado te sientes aceptado por la comunidad local?  
(1 - Nada / 10 - Completamente)
12. ¿Cómo valorarías tu capacidad actual para desenvolverte en la vida diaria (comprar, preguntar, usar servicios...)?  
(1 - Nada / 10 - Completamente)

#### Parte 3: Barreras sociales, laborales y administrativas (Valora del 1 al 10)

- Idioma y cultura
13. ¿En qué medida el idioma ha sido una barrera para encontrar trabajo o vivienda?  
(1 – Nada / 10 – Mucho)
  14. ¿Crees que la diferencia cultural ha dificultado tu integración en la Sociedad Española?  
(1 – Nada / 10 – Mucho)
- Relaciones sociales

15. ¿La mayoría de tus amistades en España son personas de tu país de origen?  
(1 – Nada / 10 – Muchas amistades españolas)
16. ¿Tienes muchos o conocidos españoles con quienes hablas habitualmente?  
(1 – Nada / 10 – Muchas amistades españolas)
  - Participación cultural, de ocio, laboral o formativa
17. ¿Te sientes motivado para realizar actividades fuera del entorno del centro?
18. (1- Nunca / 10 – Siempre)
19. ¿Cuánta dificultad has tenido para encontrar trabajo?  
(1 - Muy difícil / 10 - Muy fácil)
20. ¿Cómo valorarías el trato recibido en entrevistas de trabajo o búsquedas de empleo?  
(1 - Muy difícil / 10 - Muy fácil)
21. ¿Qué grado de dificultad has tenido para encontrar un lugar donde vivir?  
(1 - Muy difícil / 10 - Muy fácil)
22. ¿Te has sentido discriminado por ser extranjero o por tu origen en el acceso a empleo o vivienda?  
(1 - Muy difícil / 10 - Muy fácil)
23. ¿Cómo valorarías el acceso a la información para hacer trámites legales?  
(1 - Muy difícil / 10 - Muy fácil)
24. ¿En qué medida te han ayudado los profesionales (trabajo social, abogados, traductores)?  
(1 - Muy difícil / 10 - Muy fácil)
25. ¿Qué grado de conocimiento tienes ahora sobre tus derechos en España?  
(1 - Muy difícil / 10 - Muy fácil)
26. ¿Hasta qué punto crees que estás más cerca de tener una vida estable y autónoma que cuando llegaste?  
(1 - Muy difícil / 10 - Muy fácil)